

Una moneda inédita de Fernando VII

J. VIDAL I PELLICER

Hay monedas de las que se tiene noticia documental; pero de las cuales no se ha podido comprobar que existan realmente, nadie cree en su existencia. Hay otras monedas que no las cita ningún catálogo ni documento alguno, y, sin embargo, se tiene la convicción de su existencia, aunque no han sido halladas hasta el momento. También las hay consideradas como no realizadas en un año determinado, que nunca se acuñaron, aun correspondiendo a cecas que labraron, del mismo tipo, todos los demás años.

A este último caso pertenece la moneda que da título a este sencillo escrito, cuyo motivo es comunicar a todos los numismáticos la aparición de dichá moneda, convencido de que se trata de una novedad muy interesante, por lo que debe ser divulgada.

Descripción de esta moneda, de la ceca de Lima y tipo de busto general:

Anv.:  FERDIN.VII. — DEI.GRATIA.1811.

Busto del Rey, con corona de laurel y manto.

Rev.: — HISPAN.ET IND.REX.  4R.J.P.

Escudo coronado, a los lados las columnas de Hércules.



La ciudad de Lima, primitivamente denominada Ciudad de los Reyes, capital del Virreinato del Perú durante la dominación colonial española, tuvo su primera ceca por disposición de Felipe II, por Real Cédula del 21 de agosto de 1565, en la que ordenaba la fundación de una ceca en dicha ciudad, la cual comenzó la acuñación de moneda en 1568.

En lo que se refiere a las amonedaciones en plata durante la época de Fernando VII, y considerando sólo dos tipos principales A y B, tenemos:

El tipo A, que se caracteriza por el busto laureado del monarca, con manto y coraza, cuyo diseño es de factura burda y no tiene ningún parecido con el verdadero retrato del Rey, y hasta suele ser descrito vulgarmente como «busto de indio». De este tipo A, se acuñaron todos los valores 8, 4, 2, 1 y 1/2 reales, durante los años 1808, 1809, 1810 y 1811. En los 8 reales y años 1808 y 1809, con la variedad «FERDND VII» en la leyenda; y «FERDIN VII» en los años 1809, 1810 y 1811. En los 4 reales «FERDND VII», sólo en el año 1808; y «FERDIN VII» en los años 1809, 1810 y 1811. En los valores 2, 1 y 1/2 reales se repite la variedad «FERDIN VII» en todos los años, de 1808 a 1811.

El tipo B, que se distingue del anterior en que el busto del Rey, con cabeza laureada y pequeño manto, fue adoptado oficialmente en la Metrópoli, con la denominación de «busto general», y su diseño de factura excelente y gran semejanza con el auténtico retrato del Rey. Este tipo es el que se utilizó en esta ceca, y en los valores de 8 hasta 1/2 reales, desde el año 1812 hasta la terminación del dominio español, si exceptuamos los 8 reales de 1811 ya conocidos, y los 4 reales de 1811 objeto de este escrito.

La importancia de la moneda presentada estriba en el hecho de que, siendo ya una excepción en el tipo B la existencia de los 8 reales del año 1811, puesto que no se conocía este año en ninguno de los demás valores, al ser encontrada esta sorprendente moneda de 4 reales de 1811 del tipo B, se realiza una vez más el feliz descubrimiento de un nuevo e inédito ejemplar que acrecienta el maravilloso acervo numismático.

El hallazgo de esta moneda ha sido sencillamente fortuito, en una venta pública en la que nadie reparó en la esencial diferencia que existe entre los tipos A y B, en el año 1811. Así pude adquirir, fácilmente, una moneda que enriquece mi especializada colección, y cuya posesión significa para mí una gran satisfacción.